

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 410/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	07 de julio 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS"

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO", el cual solicita la compra de "MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 140
Establecimiento	LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO B-34
Monto	\$ 139.468
Proveedor	LIBRERÍA KIMBERLY (9092)
Documentos	Ord. conductor, solicitud de requerimiento, cotizaciones

Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR
Sub Dimensión	Participación y vida democrática
Acción	9.1. El establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, la organización y participación en actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como convivencias, campeonatos o ferias a través de un plan de actividades extraescolares que permitan el funcionamiento de diversas academias.



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



*Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (s)



Folio 410

Corporación Municipal de desarrollo social de Calama
Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"
"EDUCAR EN DIVERSIDAD"



ORD. : N° 145/2023.-

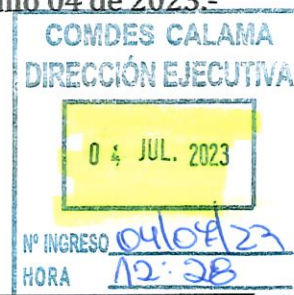
ANT. : PROTOCOLO DE
REQUERIMIENTOS
SEP.-

MAT. : REQUERIMIENTOS
LEY SEP N° 022.-

Calama, julio 04 de 2023.-

DE : DIRECTORA LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA
SRA. PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA.

A : COORDINACIÓN UNIDAD SEP COMDES CALAMA
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.



- 1.- Saludándole atentamente, remito a usted Solicitud de Requerimiento N° 022 Ley SEP, para implementar acciones incorporadas en el PME 2023.
- 2.- Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la ordenes de requerimientos ya indicadas y adjuntas.
- 3.- Agradecido por su gestión, le reitero mis saludos,



PAPT/php.

DISTRIBUCIÓN:

- 4. Coordinación Unidad SEP
- 4. Archivo Establecimiento.

DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: <u>PAPT</u>	
☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

05 JUL. 2023

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO B-34		RBD: 12961-5	Fecha de Solicitud: 04/06/2023	
Dimensión	Convivencia Escolar			
Sub dimensión	Participación y vida democrática			
Descripción de acción según PME 2023:	Estándar 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, La organización y participación en actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como convivencias, campeonatos o ferias a través de un plan de actividades extraescolares que permitan el funcionamiento de diversas academias			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 605 MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS			
Monto destinado para la acción: \$ 7.000.000.-		Monto disponible para la acción: \$ 2.004.179.-		Monto destinado al requerimiento: \$ 139.468.-
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1 SEGÚN COTIZACIÓN "LIBRERÍA KIMBERLY"				
Responsable de la acción según PME 2023:		Pablo García Sierra		
Contacto:	975867856	Cargo	Coordinador Extraescolar	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	LIBRERÍA KIMBERLY 9090			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				



PAULA PEREZ TAPIA
DIRECTORA (I)

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Participación y Difusión de Actividades Extraescolares

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 9.1 señala que el establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, a través de la participación en actividades extra programáticas, por ende, en la implementación y funcionamiento de las academias es preciso ir renovando e innovando los artículos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes. En este caso la adquisición de nuevos instrumentos musicales proporcionan poder renovar el stock suficiente, y de esta manera enseñar en óptimas condiciones, priorizando que cada alumno/a pueda optar a un instrumento personal. Sumando a esto contar con los recursos para mantener en funcionamiento dichos instrumentos como pilas, y cintas para la ejecución de la academia.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La pastoral evangélica busca fortalecer el conocimiento de la palabra de Dios, desarrollar cadenas de oración por toda la comunidad educativa y sus familias, desarrollar el amor a Dios y al prójimo.

Aportar para un desarrollo integral y equilibrado de niños, niñas y adolescentes en todas las esferas del desarrollo humano, especialmente su dimensión espiritual como personas.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

15 ESTUDIANTES DE ACADEMIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones
del
Coordinador-a:**

AUTORIZADO


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica


FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación